

EL PACIFICO

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 31 DE MARZO DE 1914

Nº 2.349

Carta

QUE DA LUGAR A SERIAS REFLEXIONES E INFUNDE SOSPECHAS SOBRE EL MANEJO DE NUESTROS ASUNTOS MUNICIPALES

Señor Director de EL PACÍFICO

P.

Mi estimado amigo: Hace unos pocos días que en uno de los lugares de recreo de esta, oí a un grupo de amigos nuestros comentar la venta que ha poco hizo de una parte de sus gracias la Municipalidad de aquí; de tal comentario salía muy mal puesto el prestigio de nuestro Ayuntamiento y sobre todo el de su Presidente. Opinan la mayor parte de los hombres de nuestra localidad, que la venta en referencia no sólo es perjudicial a nuestros intereses comunales, sino que también es nula. Lo primero, porque si la Municipalidad espera que pase el mal estar económico porque atraviesa el país, habría obtenido mejor precio y lo segundo porque la tal venta no se verificó en el momento del remate sino fuera de él, que así ha debido ser, porque se necesitó de un acuerdo especial para que el Presidente Municipal negociara

Yo no he tenido tiempo para estudiar el asunto bajo esos dos aspectos; pero sí ha llamado mucho mi atención la precipitación con que se ha procedido en este asunto y eso por supuesto me ha dado mucho en qué meditar, a extremo que algunas veces he pensado o que

nuestra Municipalidad es muy buena o DEMASIADAMENTE LISA

Este asunto por su magnitud merece que se le preste atención, que se escarve en su fondo, a fin de que las cosas se pongan en limpio y sobre todo que vuelvan por su prestigio los señores que en él han intervenido como representantes del pueblo, pues como ya le dije, por lo bajo se juzga mal, pero muy mal, a ciertos personajes que tienen en sus manos nuestros intereses locales.

U, que repetidas veces nos ha dicho que es ardiente defensor de Puntarenas y Guanacaste, tiene oportunidad de darnos una prueba de ello, haciendo que en su importante publicación "El Pacífico" se ventile este negocio que tanto se trata en corrillos

Su afma. amiga,

JUANITA

N. de la R.—Minuciosamente investigar los hechos a que se refiere la simpática Juanita y puede tener a seguridad nuestra amiga que si de los resultados algo turbio al rededor de esa negociación, lo daremos a conocer del público para que este conozca y aprecie a los hombres insustituibles que por gracia de componendas políticas hoy rigen sus destinos y manejan sus caudales.

El progreso de Puntarenas



El viejo muelle cit. del Estero, en cuyo lugar se construye un nuevo muele que está a terminarse ya, y que será una de las obras de más importancia de Puntarenas.

Conferencias sabatinas

El Hogar y la Escuela

Relaciones entre padres y maestros

La escuela debe ser la prolongación del hogar. El niño que por primera vez pone sus pies en el umbral magestuoso de la escuela, se siente por temperamento natural cohibido; extraño edificio con el cual su imaginación incipiente nunca pensó; numerosísimos compañeros con los cuales nunca compartió sus infantiles juegos; hombres de gados y amarillos a quienes en la mayoría de las veces nunca había visto y todo en su alrededor es extraño, a veces repugnante y en casos aislados errorífico; así vemos chiquitos que el primer día de escuela no se quieren separar de su hermanito que está en II o en III grado, le tienen miedo al maestro y a sus compañeros.

Que este sistema de escuelas claustro sea desterrado para siempre de Costa Rica; que el niño al llegar a la escuela encuentre un maestro que sonríe con la misma ternura que su papacito y que tiene mucho cuidado de que sus compañeros no lo atropellen despiadadamente en los momentos de recreo.

Que el niño vea en el maestro un amigo de su padre que le desea todo bien y que al mismo tiempo al oír en su casa las conversaciones que sobre el maestro se suscitan, oiga gozosa y no crítica severa y dura. Que el niño traiga de su casa la libreta que el papá envía al maestro con bondad y respeto, para saber su comportamiento diario.

Por lo demás, los mejores maestros no pueden nada en materia de disciplina sin la colaboración de los padres de familia. No hay mal sistema de educación que no se mejore con la intervención de la familia, ni ventaja que no se pueda obtener con ella.

El maestro debe estar en relación cons-

tante con la familia y que la entere periódicamente del progreso, del trabajo y de los defectos del niño. Por eso creo de suma importancia la libreta correspondencia.

Estén contentos los maestros que habiendo logrado la colaboración de los padres, éstos los secundan y velan sobre las lecciones y estudios de los niños. Pero es bastante también que el padre no contrarie la acción educadora del maestro.

Muchas veces el exceso de amor maternal hace que los padres reclamen un estudio más rápido, tal vez, porque sus esperanzas son más ígeras que el desarrollo de su hijo; aquí el parecer del maestro hábil restablece la medida.

Por otra parte, quien está más cerca del corazón del niño que la madre y el padre? A quién debe consultar el maestro ciertos caminos que necesita para solucionar las dificultades que encuentran en la educación de ciertos niños? A los padres, porque ellos son los que mejor pueden darse cuenta de sus propensiones y de sus nacientes pasiones; sus cualidades y defectos; su debilidad radical de su resistencia obstinada; conocer su sensibilidad, sujetarla a las necesidades que se imponen y hacerla triunfar de las dificultades que se lo dependen de él; seguir con prudencia las crisis que detienen o precipitan su desarrollo; atarle, en una palabra, en todas sus transformaciones según su temperamento y darle el régimen que le conviene.

Las relaciones entre los maestros y los padres deben ser íntimas, estrechas y frecuentes, porque de estas relaciones surgen la disciplina ejemplar, la ayuda tan necesaria de los padres para la ejecución de las tareas y el buen éxito de las labores del maestro.

CLÍMACO PEREZ

Nota comercial

En esta plaza se ha llevado a cabo una buena negociación comercial.

Nuestro amigo don Napoleón Soto J. compró el valioso almacén que en Puntarenas tenía establecida la reputada casa Pagés Hermanos, de San José.

El amigo Soto se propone introducir a su negocio importantes mejoras. Pronto recibirá gran cantidad de mercaderías. Atenderá con esmero y especialidad a su numerosa clientela de Guanacaste.

Le deseamos prosperidad y muchos reales.

Verdaderas ganga!

Avisamos al comercio y al público en general, que habiendo comprado la tienda "El Porvenir" de Ramón Araya V., podemos ofrecer un bonito surtido de telas y adornos acabados de recibir, a precios equitativos, o mismo que a precio muy bajos una buena cantidad de artículos de los existentes en la tienda, ta es como calzado a verdadero precio de quema, sedalinas, bengalinas, etc., etc., para todos los gustos y todos los bolsillos.—Hágansen una visita, que tendremos mucho gusto en atender a todos. Venga Ud., aunque no nos compre; saldrá complacido.

RAÚL JIMÉNEZ & C.

HOTEL ALVARADO

Este tan conocido establecimiento, situado a docientas varas de los baños Municipales hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias:
LAS ALVARADO.

RUMORES

Cuentan los "rumores" que un juez y un diputado se bañan juntos en un mismo baño.

—Los "rumores" callejeros hablan de "peculados" en el Municipio.....!

—Va resultando cierto el "rumor" de que los empleados duranistas renunciarán antes del 8 de mayo.

—Corren los "rumores" de que el cura Carmona tendrá a su cargo la Semana Santa en Puntarenas.

Hotel Europa

Unico de la. clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario.

Emanuel Moiso

Hotel Ambos Mundos de

CELESTINO MARIN

El mejor situado de Puntarenas por hallarse en la calle de piedra, frente al Parque Victoria. Y el preferido de los veraneantes del interior por sus precios sin competencia, cuanto por lo ventiladas y cómodas de sus habitaciones y lo bien sazonadas de sus alimentos. Aseo y buen trato — Cantina interior bien situada

Geo S. K. Cornick

Contratista - Constructor

COMPRO MADERAS de todas clases para Exportar y Construcciones. — Pago los mejores precios.

VENDO Tela para Techos, Pinturas para techo de hierro, Calderas y Chimeneas y la mejor BREA en Costa Rica. Apartado N° 54 — Oficina 200 varas al este de la Y.

Maderas

Compro maderas de cedro, caoba, corchobola y brasil. — Pago los mejores precios.

Manuel Soto

EL SIGLO NUEVO. - Puntarenas

Almacen de Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. — Acabamos de recibir un ESPLÉNDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas, cobre, felpa, estopa, brea, alquitran, tachuelas y clavos galvanizados de todos tamaños. — Especialidades: COGNAC TAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA. A HERRERO Y Cia.

LUIS CASALVOLONE

CORREDOR-JURADO Y COMISIONISTA

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA Banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba y Grecia. — Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendio).

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMP. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida.)

Para informes en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — SOLICITO BUENAS Y SERIAS REPRESENTACIONES.

PUNTARENAS

COSTA RICA.

LA MAGNOLIA

Establecimiento de primer orden Lujosamente montado. — Servicio esmerado: Licores a discreción — Tostelería, única en su género

PEDRO A. ROSBS.

AVISAMOS

al Comercio y al público en general que hemos confiado la Agencia de hielo y refrescos de nuestras fábricas al señor Antonio Gámez, con quien deberán entenderse los interesados.

LOPEZ CANTILLO & Nno.

Puntarenas, 1° de Febrero de 1914.

EL BUEN GUSTO

— TIENDA DE NOVEDADES —

Constante renovación de telas de moda y mercaderías en general.

NICOLAS LIZANO C — Propietario

EL CASINO

Cantina de lujo montada a la última. — Espacioso salón de baile. — Espléndida terraza con vista al mar y restaurant, capaz de satisfacer los gustos más sibaritas.

Refrescos y tostelería de primera calidad. — Baños de aspersión en que descuellan el mayor aseo.

Esquina n. este del parque La Victoria frente a la Gobernación y al correo. — En un tiempo fué Club Social de Puntarenas.

Administrado por su propietario, Juan Suñel.

Sucursal de muebles de

— JORGE MORALES BEJARANO —

Camas, Reros, Laboratorios, Aparadores, Mesas, Sillas, Juegos de sala de madera y de mimbre.

Todo a crédito. Pagos de 1 a 5 oo semanales.

Bajos de la casa de Pepino.

SASTRERIA

DE TEODOMIRO ACUÑA G

Puntualidad y conceción. — Corte esmerado y correcto. — El mejor taller en su ramo.

Casa de Alejandro Molina. — Frente al Parque.

Ferreteria

DE HÉCTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

Dr. L. A. Lanning

Desde ahora todas las horas del día y de la noche en la BOTICA de VERANES.

Consultas gratis para los pobres.

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Magnífico surtido de obras de carey y oro. — Materiales de calidad garantizada. — El taller preferido por las personas de buen gusto. — VENTA constante de números de LOTERIA — Postales con vistas del país. Compro oro y monedas extranjeras — Cuento con un buen relojero para trabajos en el ramo. — Recibo órdenes por correo: Apartado N° 122. 25 varas al oeste del Telégrafo.

EUREKA!

Cantina, refreshería y tostelería la mejor atendida del Puerto.

Grande y magnífica existencia de vinos selectos especialmente el de la famosa Casa española A. R. Valespino y Hno.

LA EUREKA cuenta con la mejor calidad de hielo que se fabrica en el Puerto. Buscad sus famosos "Conte es Eureka"! (Enero 2)

AZUCAR

Del Ingenio Tempisque

DE FEDERICO SOBRADO

— VENDE —

Francisco Amador Mejía — Agente

ESPECIFICO ANTI-ASMATICO

YODALINA

Para bien de la humanidad hago constar que despues de haber probado un sin número de drogas para curarme el asma de que he padecido por muchos años, lo único que me ha dado un resultado eficaz es la YODALINA.

Dicho medicamento me fué recomendado por la acreditada casa de los señores Manuel J. Grillo y C°, quienes son los únicos agentes en este país.

Todo el que padezca de esa terrible enfermedad debe probar este gran específico.

G. POVEDA E.

San José, 20 de Febrero de 1914.

Municipalidad de Esparta

SESION VII ordinaria de la Municipalidad de Esparta a las siete y media de la noche del 26 de marzo de 1914, con asistencia de los regidores don Manuel Cano, don Víctor Calvo y don José Acuña Monge, suplente el último, bajo la presidencia del primero.

Artículo I

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Manifiesta el Regidor Presidente que la propuesta que hizo por segunda vez el Ingeniero don Juan J. Araya, relativa a las medidas de la Legua de San Jerónimo, no es aceptable por cuanto los precios no son de la conveniencia de los interesados por esas medidas; propone que se comisione al Procurador Síndico por el distrito tercero para que gestione en el sentido de procurar un agrimensor recomendable a la consideración de este Municipio, debiendo naturalmente informar sobre los precios que exija por la medida de cada hectárea de terreno, para que a Municipalidad le confiera la comisión de la medida. Esta Corporación, estimando convenientes las exposiciones del Regidor Presidente, acuerda de conformidad.

Artículo III

Tiene conocimiento esta Corporación de que la Junta de Caridad procede a a enajenación de la propiedad llamada "Sitio de Santa Bárbara," de la cual es dueña por legado del señor Quesada González (q. e. p. d.) y siendo parte integrante de ese sitio el terreno donde brotan las fuentes que surten de agua a esta población, terrenos que, como de pública utilidad necesita apropiarse este Municipio, se acuerda: proponer a la Junta de Caridad la concesión de ese lote de tierra a favor de esta Corporación, y comisionar al Regidor don Aníbal Figueroa para que arregle con la Junta los términos de esa concesión, y someter el resultado al conocimiento de la Municipalidad.

Artículo IV

Con lectura de un escrito presentado por don Luis Figueroa, en el que pide a este cuerpo se sirva ordenar la cancelación de la patente del puesto número dos para la venta de licor del país en este lugar, patente extendida ilegalmente a nombre del señor Fernando Chau; considerando: que por acuerdo número dos de la sesión celebrada por esta Municipalidad a las siete de la noche del veintiseis de febrero último, se declaró en definitiva legalmente rematado en subasta pública dicho puesto en el señor Figueroa, se acuerda: que se cancele la patente número dos para el expendio de licor del país, extendida a favor de Fernando Chau y que se extienda esta a nombre del señor Luis Figueroa, rematista del puesto en cuestión, lo que se comunicará al señor Jefe Político para lo de su cargo.

Artículo V

Se dió lectura a un escrito de don Elías J. Chinchilla en el que pide que se autorice un giro a su favor por la suma de \$ 40-00 por 20 días de trabajo en la distribución de lotes de Artieda, para lo cual acompaña un duplicado de la constancia del Agrimensor don Leoncio Martínez, se acuerda: manifestar al señor Elías J. Chinchilla que en sesiones de dos de setiembre y quince de octubre de mil novecientos doce, se dispuso pagarle \$ 7-00 por un libro para actas y útiles para escribir y \$ 24 00 por 8 días que empleó en la comisión de Artieda, respectivamente, cantidad con la que este Municipio considera bien pagados sus servicios; que últimamente por resolución gubernativa logró que se le pagaran \$ 207-00 por la misma comisión ya expuesta, y aunque esta Corporación no ha creído ni cree que esa cuenta fuera legal, accedió al pago para evitar desacuerdos, pero, que la cuenta que ahora presenta por \$ 40-00 más se rechaza por completo, y se le indica que puede desde luego hacer uso de los recursos que la ley le da, para hacer prevalecer sus pretensiones de cobro.

(Continuará)

GUANACASTECCAS

La cultura guanacasteca, debido a lo distante que esta provincia está de los centros intelectuales de la República, se encuentra completamente agonizante. Decimos que debido a la distancia de los centros intelectuales y especialmente a la falta de un colegio de segunda enseñanza, porque a los guanacastecos nos sobra entusiasmo y ardemos en deseos de instruirnos; pero por desgracia la mayoría son pobres completamente y no pueden costear su educación. Es conveniente establecer una reforma que adaptada a las circunstancias de pobreza de los guanacastecos y a las de economía que exige la República, de vuelos fáciles a tanto joven que arde, que aspira y que mira un porvenir que no puede alcanzar.

La ley de la equidad nacional exige que el Guanacaste, Puntarenas y Limón, al igual de sus hermanas provincias, tengan una institución de enseñanza secundaria; pero como ciertas circunstancias y sobre todo la falta de dinero de que adolecen nuestros gobiernos no les permiten equilibrar esta desigualdad patente y queriendo sugerir la idea de reforma para el actual reglamento de becas de estas provincias, pues no es justo que sólo maestros produzcan, como que si solo eso necesitaran.

En el Guanacaste por ejemplo, los abogados son nonis y no llegan a tres; da vergüenza confesarlo, pero no tenemos ni médicos, ni ingenieros, ni

veterinarios, y es más, no tenemos esperanzas para el porvenir, pues no hay jóvenes estudiando y no hay porque para entrar a esas universidades se necesita el título de bachiller, y en el Guanacaste no los hay.

Atendiendo todas estas razones, propongo la siguiente reforma al reglamento de becas, para que las personas que se interesan por la cultura de Guanacaste la discutan y le hagan atmósfera si es de su agrado: "que los estudiantes bequistas del Guanacaste, Puntarenas y Limón, estudien en el Liceo de Costa Rica la carrera que les de la gana siempre bajo la protección del Estado."

Con esta reforma ya estas provincias no tendrán el signo de ser las surtidoras de maestros, mientras las otras nos suministran abogados, médicos, ingenieros, etc. Estos jóvenes teniendo la llave para entrar en las universidades, se harán una carrera brillante y de acuerdo en todo con sus deseos, puesto que tienen libertad de elección. Estos jóvenes de 21 a 23 años los arrastran sus disposiciones naturales y pueden salir de su país en busca de mejor porvenir; pueden ingresar en una universidad centroamericana donde pueda trabajar y estudiar a la vez y de este modo, todavía con dificultades, puede servir a su provincia y a su patria tres veces mejor pero que en su patria se le faciliten los medios.

CÁSTOR

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES DE ENERO A JUNIO DE 1914.
SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LLEGADAS Y SALIDAS DE PUERTO LIMÓN

PARA NEW YORK.—Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES Y CALAMARES llegan todos los lunes en la mañana y salen para New York, vía Habana, Cuba, los miércoles a las 7 a. m. Servicio de restaurant "À la Carte". Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

PARA BOSTON.—Los bien conocidos vapores TIVIVES, SIXAOLA y CARRILLO, harán el servicio entre Boston y Puerto Limón, llegando los sábados en la mañana y saliendo a las 10 p. m. de ese día, tocando en Colón y Jamaica, solamente para recibir pasajeros y correspondencia. Servicio de pasajeros y carga. Llegarán a Boston en nueve días.

PARA NEW ORLEANS.—Los excelentes vapores PARISMINA, CARTAGO y HEREDIA harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los miércoles en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón los jueves a las 5 p. m. Servicio de carga y pasajeros.

Los vapores para Boston y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

PARA CENTRO AMÉRICA.—El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Limón, con escala en Tela, Ceiba, Truxillo, Cabo Gracias a Dios, Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón, durante la noche, cada diez días, a saber: el 17 y 28 de febrero y el 10, 21 y 31 de marzo.

Todos estos vapores tienen servicio de médico y camareras, y están provistos con aparatos inalámbricos.

Los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, "cinco días consecutivos" antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Durante la época de abril primero a octubre treintiano, todos los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Cónsul Americano en San José, "tres días consecutivos" antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante esos tres días.

Todo pasajero debe proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reserva de camarotes, etc., dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS.—Administrador General.

Elders & Fyffes Limited

Servicio directo de vapores entre Limón, Costa Rica y Bristol, Inglaterra.

SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol se hará con los vapores "Bayano", "Chagres", "Changuinola", "Patia", "Patuga", "Aracataca", "Manzanarez", "Barranca" y "Chirripó", haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, con escala en Colón, viaje de por medio.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde reside.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS.—Administrador General.

Carta al señor Víctor Mora

Puntarenas

Muy señor nuestro: Ud. vende muchas cosas por galón. Siendo una persona decente, Ud. da medidas completas.

Ud. comprende lo que queremos decir: Ud. sabe que ilegalidad en los pesos y medidas es común entre... bueno, nosotros confiamos que no se dan pesos ni medidas incompletas en esa población.

Sin embargo, hay algunos. Cintas y lazos y encajes med dos por docena miden nueve o diez yardas. No hay lugar a quejas, porque todos así venden. Ud. tiene la misma plaga en los artículos que vende. Casi todo lo que está embotellado o enlatado está incompleto en cuanto a cantidad. Casi nadie da pesos completos en las fábricas de aquellos artículos que se envasan.

Nosotros entramos en el número de los "casi." Vendemos pintura por galones para pintar la casa de Ud., y nuestro galón es exactamente del mismo tamaño del que Ud. usa para vender su vinagre—231 pulgadas cuadradas.

Buena pintura, también—la de plomo y zinc "Devoe" requiere menos galones que la mezclada de plomo y aceite.

Ud. posee una casa, y es esa la razón porque a Ud. nos dirigimos.

De Ud. attos y s. s.

F. W. DEVOE & CO.

New York.

13

H. Esquivel, vende nuestros productos.

Los crímenes en las Juntas

Asesinato en una casa de juego

El domingo 29 se cometió otro asesinato en Las Juntas.

Hemos perdido la cuenta ya de los asesinatos en ese lugar. En lo que va de 1914 se han cometido tantos!

Sobre este último, que se perpetuó en la persona de un español, en una casa de prostitutas y ante una mesa de juego, nos dice nuestro activo corresponsal de Las Juntas:

"En estos momentos, 3 p. m., José Angel Gutiérrez ha disparado dos balazos al español Beltrán, alias Caracucia, penetrándole uno de ellos en el frontal y saliendo el proyectil por la nuca."

"Este hecho ocurrió en la casa de prostitutas que tiene aquí un comerciante y en una mesa de juego."

"El heridor se escapó en presencia de muchas personas y el herido probablemente morirá."

"Ampliaré detalles por correo."

Corresponsal

El heridor se escapó en presencia de mucha gente... dice nuestro corresponsal. Qué sarcasmo! Escaparse un asesino sin que nadie se tomara el trabajo de apresarle. Eso, sólo en Las Juntas se ve, porque como lo hemos dicho ya, el servicio policiaco es de lo más malo que tenemos en la República.

A sabiendas de la autoridad en Las Juntas se juega, se roba, se marea, es decir, se infringen las leyes lastimosamente.

En ese desventurado lugar la gente honrada vive en constante zozobra y garantizados por la autoridad los pícaros.

El hecho de que se juegue a los dados, es una prueba de cómo andan las cosas por las Juntas.

EN LA EUREKA, están a la venta frescas manzanas y exquisitas galletas en las latas de fantasía y propias para regalos de novia.

Crónica local

A iniciativa del señor Gobernador se instaló en este puerto el Comité de Aviación, que lo componen las siguientes personas:

Presidente, don Juan E. Romagosa; Secretario, don Ed. de la Guardia; Tesorero, don Héctor Esquivel; Vocales, don Manuel Burgos, don Héctor Guevara Santos, don Leonidas Poveda, don Enrique Mc Adam, don Francisco Luis Enríquez, Lic. Octavio Moya, don Alejandro Molina y don Julio Roquett.

El lunes tuvo el comité su primera reunión. Se discutieron varios puntos, entre los cuales recordamos el del precio por los vuelos. Mr. Tercé pide mil quinientos colones. Un capital! Por 3 vuelos que promete, es una exageración el precio de ellos.

Opinamos porque se le asignen con gastos y demás, mil colones.

Anoche salió la primera comisión de miembros del comité a levantar la lista de contribuyentes. Veremos a cuánto asciende.

—Dió anoche la tercera representación el Circo Progresista.

Poco público asistió al espectáculo. Pero no por ello los artistas dejaron de estar bien.

El circo cuenta con buen elemento. Las barras, el doble trapecio y las arpilleras, son números de mucha importancia.

Los hermanos González deleitan al público con sus couplets.

En conjunto, los artistas del Circo Progresista se hacen acreedores a palmas.

—De algún tiempo a esta parte se ha hecho costumbre en Puntarenas los bailes públicos todas las noches de la semana.

Antes se bailaba cada sábado. Y la innovación es perjudicial para la moralidad pública.

Las razones no se ocultan a nadie que quiera verlas.

Excitemos a la policía a que no consienta en la irregularidad apuntada.

CLARA BERTOZZI

OBSTETRICA GRADUADA

Ofrece sus servicios profesionales y manifiesta al público que ha sido nombrada obstétrica para atender a los pobres residentes de la Colmena hacia el Oeste.

CASA DE PEPINO

Muy Nerviosa

"Estaba muy nerviosa," escribe la Sra. Mollie Mirse, de Carrsville, Ky.; "y mis períodos eran muy irregulares. Por el consejo de una amiga tomé 2 botellas del Vino de Cardui, produciéndome más bien que cualquiera otra medicina."

"Tengo 44 años de edad y el cambio de vida no me acaba de pasar aún; pero me siento mil veces mejor desde que estoy tomando

El Vino tónico de

Cardui

PARA LAS MUJERES

El Cardui lo anuncian y venden las amigas que tiene. La dama que aconsejó a la Sra. Mirse que tomase el Cardui, se había curado ella misma usando el Cardui, y, por lo tanto, sabía lo que el Cardui era capaz de hacer.

Si el Cardui curó a la Sra. Mirse, con toda seguridad la curará a Ud. también.

¡ Pruébese !